



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial con Orientación Sordos e Hipoacúsicos. Resolución N°: 0295/19		Espacio Curricular: FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN. N° según plan: 22
Campo de la Formación: General		Vigencia del programa: 2024
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Seminario
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 3 hs.
Correlatividades precedentes: no posee		Docente/s a cargo: Castro José Jeremías

FUNDAMENTACIÓN

Las relaciones entre Filosofía y educación se encuentran en el núcleo mismo del nacimiento de ésta. Siendo que, las complejas tramas que entrecruzan los discursos filosóficos y hacen a la historia de la disciplina, transitan por los carriles de las diferentes problemáticas que ésta aborda, en tanto disciplina teórica, práctica y política. Son precisamente las tensiones entre la institucionalización del conocimiento, la formulación de teorías y su efectiva puesta en práctica como se evidencia su modalidad política. Allí, se abre el espacio donde podríamos encontrar los puntos nodales de las relaciones entre Filosofía y educación.

Es fundamental poder facilitar desde el saber filosófico de la educación, en tanto modo de pensamiento lógico-reflexivo, el análisis crítico de los diferentes argumentos que justifican y justificaron las prácticas educativas en diferentes modalidades y contextos.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero
Prof. de Sordos
Intérprete de LSA - E

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.





La crítica filosófica sobre los problemas que suscita la acción educativa atiende a una visión problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica desde un planteamiento ético-político. Por este motivo, se considera pertinente abordar las matrices conceptuales que atraviesan el diseño curricular del profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos

Arribar a la comprensión de la filosofía de la educación, implica interpelar los fundamentos de la educación como práctica social, develando los supuestos y las consecuencias de las intervenciones pedagógicas.

OBJETIVOS

Generales:

- Conocer los principales lineamientos teóricos y prácticos de la Filosofía de la Educación.
- Reflexionar las coordenadas filosóficas en el campo de la educación.
- Implementar el uso de conceptos y términos precisos.

Específicos:

- Conocer figuras y pensadores emblemáticos en el campo de las disciplinas teóricas del aprendizaje.
- Identificar problemáticas filosófico-políticas ligadas al concepto de educación.
- Comprender la dinámica de los conflictos políticos ligados a la institución educativa.
- Analizar los límites y alcances de la noción de subjetividad racional.

PROGRAMA

UNIDAD I. La pregunta por la Filosofía y los problemas fundamentales

¿Qué es la Filosofía? Definición y práctica. La Filosofía y la educación. El pensamiento antiguo y la Paideia. Educación, imitación y memoria. Aristóteles y la definición de humanidad: el animal que habla. Modernidad y racionalidad: el lado oscuro y la locura. Subjetividad racional y el Yo pensante. El proyecto nacional y el dispositivo educativo: institución formativa y correctiva.

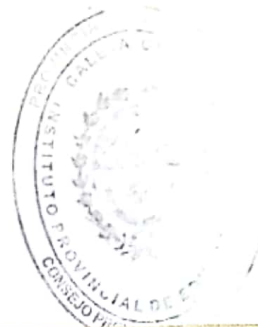
Bibliografía:

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA
Mónica Poggio Agüero
Prof. de Sordos
Intérprete de LSA - E

VICERRECTOR/A

RECTOR/A
Esp. Pablo J. Saldafino
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.





- Cerletti, A. Kohan, W. (1996) *¿Qué es la filosofía?* En La Filosofía en la escuela. Caminos para pensar su sentido. Publicaciones C.B.C/UBA. Buenos Aires.
- Aristóteles (2010) *Libro I* en Política. Gredos. Madrid.
- Marrou, H-I. (1965) Historia de la educación en la antigüedad. Eudeba. Buenos Aires.
- Descartes, R (2009) Discurso del método. Gredos. Madrid.
- Pineau, P. (2001) *¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo"*. En La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Paidós. Buenos Aires.
- Foucault, M. (1998) *El gran encierro* en Historia de la locura en la época clásica I. FCE. México D.F

UNIDAD II. El pensamiento crítico contemporáneo

Crítica al concepto de humanidad. El pensamiento filosófico y la problematización de la discapacidad. La aplicación práctica de la filosofía en distintos contextos

Bibliografía:

- Despret, V (2018) *¿Qué dirían los animales... si les hiciéramos las preguntas correctas?* Cactus. Buenos Aires.
- Garrocho Salcedo, Diego. S (2014) El animal que no habla: la discapacidad y los límites de lo humano. Bajo palabra, Revista de Filosofía. Madrid.
- Weil, Simone (2023) La persona y lo sagrado. Texto de edición digital.
- Castro, José Jeremías (2018) "Axel Honneth, el reconocimiento a partir de una fenomenología de la audición" en Actas de las IX Jornadas Nacionales de Antropología Filosófica: Cuerpo, tecnología y poshumanidad. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata

METODOLOGÍA

Se llevarán a cabo clases teórico-prácticas, con actividades al concluir cada unidad, como trabajos prácticos escritos y exposiciones orales. Las mismas serán evaluadas y consideradas como nota de parcial. La dinámica de las clases estará sujeta a los horarios asignados a la materia.

Toda la bibliografía estará disponible de forma online en el espacio del aula virtual.

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA

Monica Poggio Agüero
Eng. de Sordos
Interprete de LSA - E

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

Esp. Pablo J. Saldafio
AGENTE NOMENCLADORA
I.P.E.S. - C.O.





EVALUACIÓN

La evaluación de este espacio académico será formativa a partir de la participación activa en las clases y la resolución de situaciones planteadas. Así mismo, será sumativa porque se realizarán actividades evaluativas escritas (trabajos prácticos y exámenes parciales).

ACREDITACIÓN

Condiciones para **REGULARIZAR**. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

Condiciones para el **EXAMEN FINAL**.

El estudiante en condición de **REGULAR** deberá.

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos, provistos por el docente, una vez finalizada la cursada.
- El programa de la materia correspondiente al año de cursada
- La libreta institucional

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA

Monica Poggio Agüero
Prof. de Sordos
Intérprete de LSA - E

VICERRECTOR/A

RECTOR/A

Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.

